

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN)

2020/1486 *Aprobado definitivamente el expediente de modificación de créditos número 2/2020, de transferencias de crédito.*

Edicto

Don Gabriel Fajardo Patón, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén).

Hace saber:

Que no habiéndose presentado reclamaciones contra el Expediente de Modificación de Créditos núm. 2/2020, sobre transferencias de crédito, aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de marzo de 2020, dicha aprobación se ha elevado a definitiva, por lo que se procede a su publicación:

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS			TRANSFERENCIAS POSITIVAS		
APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
459 61905	Otras actuaciones de inversión	4.900,50	133 62300	Suministro parquímetros	4.900,50
TOTAL		4.900,50	TOTAL		4.900,50

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en el art. 177.2, en relación con el art. 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Villanueva del Arzobispo, a 04 de mayo de 2020.- El Alcalde-Presidente, GABRIEL FAJARDO PATÓN.